



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº **027-16**

07 MAR 2016

Salta,
 Expediente Nº 12.671/15

VISTO: La Resolución CD Nº 719/15 mediante la cual se integran las Comisiones Evaluadoras de las Carreras de Nutrición y Enfermería, de ésta Facultad, para la Admisión de Postulantes Mayores de 25 años sin título de estudios secundarios (AM25);y,

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones AM25 designadas a tal efecto, presentan los informes de las Evaluaciones de Antecedentes y Competencias realizadas a los aspirantes, y la nómina de aprobados.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

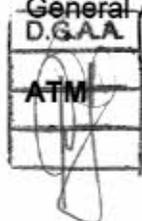
RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado por las Comisiones Evaluadoras AM25 encargadas del diseño y realización de la evaluación de competencia a los postulantes a ingresar en las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Admitir como alumnos Preinscriptos, en el Período Lectivo 2016, a los siguientes postulantes:

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	CARRERA
ALCOBA, Carlos Víctor	30.186.679	ENFERMERÍA
BOUTONET, María Belén	32.857.660	ENFERMERÍA
VILLARROEL, Silvia Alejandra	26.289.527	ENFERMERÍA

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: alumnos interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad, a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
Lta. MARIA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa



Maria Cassana de Zentune
Lta. MARIA CASSANA DE ZENTUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa